



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA,

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042299/2011, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA solicita se autorice a las Dras. Marisel Analía SCALDAFERRO y María Laura LAS PEÑAS y a la Prof. Biól. Beatriz OCHOA, a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Asignatura "GENÉTICA" (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.) del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en cuanto a que las Dras. Marisel Analía SCALDAFERRO y María Laura LAS PEÑAS y la Prof. Biól. Beatriz OCHOA cumplen con los requisitos requeridos por el Art. 1° de la Ordenanza N° 3-H.C.D.-2006;

Que cuenta con el Visto Bueno del Director del Departamento FISIOLÓGIA a fs. 26 vta.;

Lo informado por el SECRETARÍO ACADÉMICO DEL ÁREA CIENCIAS NATURALES, a fs.27 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a las Dras. Marisel Analía SCALDAFERRO (Leg. 40047-D.N.I. 23.153.188) y María Laura LAS PEÑAS (Leg. 47264 – D.N.I. 26.287.865) y a la Prof. Biól. Beatriz OCHOA (Leg. 15967 – D.N.I. 5.100.517), a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Asignatura "GENÉTICA" (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.) DEL Departamento FISIOLÓGIA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese al Interesado, comuníquese al Departamento Fisiología, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 879 -HCD- 2011.-

